

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 21 de Octubre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 09 del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Amistad y Esperanza
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Nov del año 2021
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Castro # 6705

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Amistad y Esperanza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mariela Hernández</u>	<u>8644498-4</u>	<u>Hernández</u>
2	<u>Emma Woluier</u>	<u>4826.1141-2</u>	<u>FMA</u>
3	<u>Laura Sáez</u>	<u>8342.466-4</u>	<u>Laura Sáez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl